RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 04 -2019-MDLM

La Molina, 18 de enero de 2019

LA GERENCIA MUNICIPAL DE LA MOLINA;

VISTOS: el Informe N° 027-2019-MDLM-GAF-SGL de fecha 16 de enero del 2019, emitido por la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, el Informe N° 014-2019-MDLM-GAF del 16 de enero de 2019 de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 017-2019-MDLM/GPPDI de fecha 18 de enero del 2019, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, solicitando la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de La Molina correspondiente al ejercicio fiscal 2019, teniendo en cuenta las facultades delegadas a la Gerencia Municipal por la Resolución de Alcaldía N° 034-2019-MDLM;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo N° 1341, establece sobre la formulación del Plan Anual de Contrataciones que, a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que el numeral 15.2 del citado artículo, dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en su numeral 6.2 establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que mediante, Acuerdo de Consejo N° 111-2018 de fecha 26 de diciembre del 2018 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad de La Molina correspondiente al año fiscal 2019;

Que, mediante Informe N° 027-2019-MDLM-GAF-SGL de fecha 16 de enero del 2019, emitido por la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial y el Informe N° 014-2019-MDLM-GAF del 16 de enero de 2019 de la Gerencia de Administración y Finanzas, solicitando la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

Due, mediante Informe Nº 017-2019-MDLM/GPPDI de fecha 18 de enero del 2019, la Gerencia de Pranificación y Presupuesto remite el Cuadro de Previsiones Presupuestales señalando la Fuente de Previsiones Presupuestales señalando la Fuente de Previsiones Paranciamiento de los procedimientos de selección contemplados en el Plan Anual de Contrataciones PAC 2019 adecuado al Presupuesto Institucional de Apertura 2019;

Que, de conformidad con numeral 7.4.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD – "Plan Anual de Contrataciones"; el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de acuerdo a las normas de organización interna de cada Entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 034-2019-MDLM, se facultó al Gerente Municipal para aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de La Molina, de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de contratación pública;



Que, en ese orden de ideas, es necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de La Molina correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

Estando a lo expuesto, de conformidad con las normas antes citadas, y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 036-2019-A/MM, y el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Municipalidad de La Molina, aprobado por Ordenanza N° 320 del 24 de agosto de 2016;

RESUELVE:

MINISTRACON IN

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de La Molina correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el mismo que se anexa adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial la publicación del Plan Anual de Contrataciones aprobado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro del plazo de Ley; así como ponerlo a disposición de los interesados en sus oficinas ubicadas en la Avenida Elías Aparicio Nº 740, Urb. Las Lagunas - La Molina.

ARTÍCULO TERCERO .- Encargar a la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial que supervise la ejecución del Plan Anual de Contrataciones aprobado.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la difusión del Plan Anual de Contrataciones aprobado, a través de la página web institucional (www.munimolina.gob.pe).

ARTÍCULO QUINTO .- Precisar que todas las unidades orgánicas, en su calidad de áreas usuarias, son responsables de generar los requerimientos previstos en el Plan Anual de Contrataciones aprobado, así como de la remisión oportuna de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas en las fechas programadas para la convocatoria de los procedimientos de selección correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

IPALIDAD DE LA MOLI

JULIO ELEN MARTINEZ GARCÍA

ш
ū
in
Ö

2019			ORGANO DICARCADO DE OBSENAL PACEDELAS LAS CONTRA LACIONES CONES ARGIADAS	S SUB OUR END AS ELECTRICA 0 - SI		a sub dentación De codastición		a sub of Resca DE Legistrica 0 - 59	s sub derignon DE LOGISTICA (1. SI		II. 0			SUB GENERICA DE LOCAISTICA	SUB-DERENDA DE LOGISTICA	a SUB GERENCIA DE LOGISTICA 0 - SI	SUB-DEPENDE LOGISTICA 0 - SH	8 0			9-0		d suspension DE LOGISTICA 0 - SI	sus definition bit Localitica.		a Sub-officional Local Tick 6-81	a sus demostra DE Locatorica 0 - Si	8 SUBORMBOOK DE LOGISTICA 0 - 51	SUB-CORRECTED OUTSITED OF SUB-		s SUB CEREBOON DE LOCASTICA 0 - 54	Sin Moderate SUB CEREBICIA DE LOCUSTICA 6 - SI
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 61 ANO D UNICIDE MICLODIONA EN INC. EN INC	E) RUC		SE PREVIOUS SCHOOL DE SELECTION	381 SA SAMBABA		19 - Othbre 301 - Sn Messadae		July 301 SerMintained	Jirno 381 Smithstandad		Febrero 351 - Smithodalidad			Acro 387 Sn. Sathstandard	-Mayo 381 - Smithotalidad	February 381 - Smithstanded	Option 351 - Smillodaldad	Septembre 25 - Subasta Inversa	Dections		Febrero 26 - Subasta Inversa	Clettrodica	6 June 381 Sm Modalidad	2 - Febrero 381 - San Modaadad		Marzo 351 Suffedablad	Marzo 381 - Sin Mosandad	Marzo 381 Sm Mosakriad	in days 2011 - Say Management		4 April 381 Sm Modavdae	4 - Abril 351 - Sm Modardad
			CONDUCT VINCACION CONTROL CONT	34 6			2 3			5 (;	3	.0	5 11 10	17 17 19	100	**	- 1			# : 5 :			đ .		2	201	**		# #	4. 10
	7.		CODE STRIADO DE SENTRAL LA CONTRATACIÓN PARA	81922.00		1145544 (x0	22 6020 00 15		87148 00	11710 00 118	174000 00	17000.00 15	157900 00 18	Sasael 75 15	391834 68 15	15 00 00 15	(15)	p49313 33 p4014 42				122990.00		11 01901	U6432 94 16	120301.00 15	39 000 00 00	64 00 218521	00,000		12 00 00200	A 11463 06 15
	DERENCIA DE L'ODISTIC		TaPO DE CAMBIO	140		Ę	1-506	- Some	Soles	100	. 5044	1 - Soles	1- Sales	200	Soles	100	-	Solev					1405	Solar Solar		1 - Soles 1.00	18	2 981 180	81		8	180 rang 1
	808		CANTIDAD TROTE WONTON	100			4005 00		1314.00	155.00		34.00			100	1.00	1.00	99.00	The same of the sa			3972 CO T- 300		6987.00	1-500				-		2	2
			ARDAD SE C	36 - Servicio			40 - Unided	36 Servos		February Or		40 - Unides	40 - Unidad	36 - Servine	36 - Serrice	36 Service	36 Service		-	20 CM		40 - United		The State of the S	40 - Unded	40 United	40 - Unided	#6- Unided	40 Unided		40 Unded	#G- Unded
ACIONES			EATALCOG NAMEC DE BAZINES SEPRECIOS - CBRAS - TEM (Marental complete a Exocises	8312170360232429			5013175260507453	8311151000232415		6311186100211745		44103E0900340208	4410710300140878	8111240100372523	8311160300232363	7215450100137800	7811150100255385		THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	251725040001272		1510150800285718	8212150700398158		1411150700048180	7214100100233103	7214100100233103	7214112300364694	7214110100360565		7214116560233083	7214110540233043
PLAN ANUAL DE CONTRA	D) UNIDAD EJECUTORA	GLINSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODFICA EL PAC	DESCRIPCION DE LOS BIENES. HENCCOS Y OBRAS A CONTRATAR	SERVICE OF STREET	SERVICED LE INTERNACIONALITA DE LA CONTRACTOR DE LA CONTR	ADADISCION DE INSUMOS ALMENTICOS PARA LA ATENDIÓN A LOS BENEFICARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	LECHE EVAPORADA CEREFAL	SERVICIO DE RADIO TRONCALIZADO	ADQUISITION DE VESTUARIO PERSONAL DE SERENAZIGO	ZAPATOS COPFAN POLICIA AND POR DE CHERO	ADQUISCION DE CONSUMBLES PARA IMPRESORAS	TONER DE MERESION PARA KYOCERA KM 1520,2050 COD REF TK-411	NEGRO TOWER DE MERRESION PARA LEXMARK 624X 6204XIID COLDIR NEGRO	ALDULER DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL.	SERVICIO DE MANTENAMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INMINAMENTACION MANTENAMINA MANTENAMINA DE CARACIA MANTENAMIN	SPRAICIO DE MANTENMIENTO DE PUESTOS DE VIGLANCIA EN LOS	LIMITES DISTRITALES DEL DISTRITO DE LAS MOLINA ADQUISICION DE LIANTAS PARA VEHICULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DE	LA MUNICIPALIDAD LA MOLINIA	LLANTA TISPOSETS	ADDUISION DE COMBUSTIBLE	DASOPEUS DE LUS	ADQUISICION DE CURIONERAS	ADQUISICION DE LITILES DE OFICINA	PAPEL BOND DE 75 G TAMAÑO ALCOLOR BLANCO	MEJORAMENTO DEL JR RIO HUALLAGA URBANIZACIÓN VALLE DE LA	MOCHAN, DISTRICTOR LA MOCHAN LIMA - LIMA MEDIRAMIENTO DE LA CALLE SANDA URBANIZACIÓN SOL DE LA MOCHAN PRETETTO DE F. & MOCHAN - LIMA	MEJORAMENTO DEL PARQUE GRAN MARISCAL RAMÓN CASTILLA SECTOR 721417380394494	2 DISTRITO DE LA MOLINA – LIMA – LIMA	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HUOS DE CONSTRUCTORES - SECTOR DI DISTRITO DE LA MOLNA - LIMA - LIMA	CREACION DE NERAESTRUCTURA PARA LA TRANSITABL DAD VALLY PEATONAL EN LA 474 Y STA ETAPA DE LA COOPERATIVA DE UVINDA MUJAA DISTRITO DE LA MOLINA – PROVANCIA DE LIMA – DEPARTAMENTO	UL LIVAN CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA TRANSITBILIDAD PEATONAL Y
		100000000000000000000000000000000000000	DESCRIPCION OEL ANTECEDENTE																													
			II ANTE. TEM LEDEVIE	CM 6			2 0 0 0	04.0		2 0-160		1 0-500	2 0 NO	040	9	0 190	0.70		ON -0 1	01.0		2 0-10 0-10	0 · NO		9 6		0	- NO	ON-0	ON-0		
		Wor have a city-relation to a	OBUETO DE CONTRATACION	2.00990003	3.00000			2.0EMVCIDS	1-84545		1.86945			2 NEWICOS	2. SERVICEOS	2 SERVICIOS	2 SERVICIOS	1 BENES			1-8ID4%		2 - SERVICIOS	1-64968		3-OBRAS	1 OBRAS		3. OBRAS	3. OBRAS	- College	2
001320-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA			rec 36.9exc810	271 - Adjutosimi Smjelicata	271 - Adedoprinti Siresifo ata			277 - Aludeacon Sergelicada	271 - Aljubracion Singificada		104 - Compres por catalogo (Convente Merco)			271 - Aspectation Stripencada	271 - Agustanin Singhtiasa	271 - Agustiacies Singificata	271 - Alpaticación Sergelicada	104 - Compres por catalingo (Conveino Marco)			384 - Subanta Inversa Dechonca		271 - Aquacacon Sergificata	104 - Compres pot catalogo (Conveno Marco) 1 - BiEtaES		271 - Adedicación Simplificada	271 - Aqudeacini Simplificada		62 - Licitación Publica	62 - Licitación Publica	Constant Constant	
001320:MUNICIPALIDAD	MA	SPECIAL SERVICE SECTOR PRO	94	1 - Por procedementos de	1 - For procedimentos de	WOODSHIP)		1 - Por procedumentos de vetección	1 - Pur procedimentos de seleccion		3 - Pin acuerdo marco - N			selection selection	selection of	1 - Pur procesimentos de sereccon	1 - Por procedimentos de selección	1 - Por assendo marco 15			1 - Por procedimentos de selección		1 - Por procedimentos de selección	3 -Por acuerdo marco 10		1 - Por procedimentos de selección	1 - For procedimentos de selección	1 - Pir procedimentos de selección	ertos de	1446ccson 62 -	1 - For procedimentos de selección	1 - Pir procedimentos de sees con
			ENTIDAD CONVOCANTIC DE LA COMPICA COMPOSATIVA O BICARGADA																													
CARNTGAD			THOUGH COMPAND SELECTION	G - Prie ta Contast	II - Por la Entidad			0 Por la Entitad	0 - Plor ta Entidad		0 - Por to Entitled		D. Brain Francisco	O. Pick ta Frenchis	1	Part of the state of	O - Por la Erectad	0 - Por la Entidad			U - Por la Entidad		0 - Per la Entitad	G - Por ta Entertad		0 For a Entitle	B. Porta Enfodad	0 - Por la Enfettad	D. Plor ta Entertard		O - Por la Entidad	O - Plur la Entistant
ALTHORNING DE L'A ENTIDAD	C) SIGLAS	FIPLEGO	REF Section 19	3-Uneo	J. G. Networm	Ness		O CANCO	4 O References		5 0 Reagnon Res		6 - Lines	7 1-149cn			9 t Useco	19 0 Relation			11 G - Relacion Item		12 1-0860	13 0 - Netherion Rem		14 1- Disco	15 1-1860	1- Unico	17 1-0960		13 1 - Unico	19 1 Jaco







